



OFICIO N° 104687  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.31°/373

VALPARAÍSO, 02 de junio de 2025

La Diputada señora MARCELA RIQUELME ALIAGA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance, fecha de entrega y apertura de las obras de la pasarela peatonal ubicada en Ruta Travesía, a la altura del acceso a la comuna de Graneros.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL  
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5ACDB1A3EEA4FE18



**Valparaíso, 30 de Mayo de 2025**

**OFICIO**

**De: Señora Marcela Riquelme Aliaga**  
**H. Diputada de La República**

**A: Sr. Ernesto Pérez Núñez**

**Director de Vialidad, Región de**  
**O'Higgins**

**Materia: Pasarela peatonal Ruta travesía, comuna de Graneros**

---

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Junto a un cordial saludo, vengo a solicitar a usted información e indicaciones sobre el estado de avance de las obras de la pasarela peatonal ubicada en Ruta Travesía, a la altura del acceso a la comuna de Graneros. Entendiendo que tras las gestiones realizadas con la empresa CGE y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), ya se contaría con la aprobación presupuestaria para ejecutar las obras que aislaran a la pasarela de la línea de transmisión eléctrica.

Es de toda necesidad para la comuna de Graneros contar en un corto plazo con la entrega de esta obra, considerando el actual peligro que reviste para las y los ciudadanos cruzar la Ruta Travesía, donde los vehículos transitan a una velocidad considerable. Por ello, me permito solicitar a usted una fecha estimativa de entrega y apertura de la tan anhelada pasarela a la comunidad

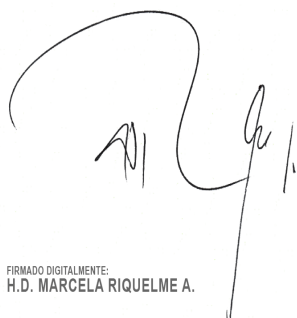
Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalar en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.



Solicito a Uds. Evacuar la respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución y las leyes vigentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**Marcela Riquelme Aliaga**  
**H. Diputada de la Republica**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCELA RIQUELME A.

